



Citar este número al responder:
0741-966992023

Guadalajara de Buga, 29 de agosto de 2025

Señor:

LUIS ALBERTO KURATOMI REYES

Sin domicilio conocido

REFERENCIA: CITACIÓN A NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN 0740 No. 0741-9663 DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2025.

Comedidamente me permito comunicarle que la **Dirección Ambiental Regional Centro Sur de la CVC**, dentro del expediente No. 0741-039-004-040-2023, que se tramita a su cargo, ha emitido Resolución 0740 No. 0741-9663 de fecha 08 de agosto de 2025, *"Por la cual se levanta medida preventiva y se toman otras decisiones"*.

Por ende, me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de Resolución 0740 No. 0741-9663 de fecha 08 de agosto de 2025. Por lo tanto, se sirvan presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación, de conformidad con el artículo 67 de CPACA – Ley 1437 de 2011-. En el evento, de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibidem.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar al correo maria-paula.hincapié@cvc.gov.co, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

El presente aviso se publicará en la cartelera pública y en la página electrónica de esta Entidad, por el termino de cinco (5) días.

Cordialmente,

ANGÉLICA MARÍA DAZA RIVERA

Técnico Administrativo 13

Dirección Ambiental Regional Centro Sur

Proyectó/Elaboró: María Paula Hincapié García, Abogada contratista

Archívese en: 0741-039-004-040-2023

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 1 de 2

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02